

Libia: se modifica y prorroga la misión de asistencia y gestión de las fronteras

El 15 de febrero de 2016, la UE modificó su misión de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia), para dotarla de una capacidad de planificación civil.

El Consejo también prorrogó la misión por seis meses, hasta el 21 de agosto de 2016.

La modificación permite que la EUBAM Libia preste asistencia en la planificación de una futura misión de creación de capacidad civil y asistencia a la gestión de crisis en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad. La capacidad de planificación civil cooperará estrechamente con la misión de apoyo de las Naciones Unidas en Libia y contribuyan sus esfuerzos, sirviendo de enlace con las autoridades legítimas libias y otros interlocutores pertinentes en el ámbito de la seguridad.

Como parte de la estrategia de la UE encaminada a apoyar la transición en Libia, la misión apoya la creación de capacidades para mejorar la seguridad de las fronteras libias por tierra, mar y aire.

La misión se inició en mayo de 2013 mediante la Decisión 2013/233/PESC. Este Reglamento fue modificado y prorrogado por la Decisión (PESC) 2015/2276 en diciembre de 2015.

Actualmente localizada en Túnez, su mandato se ha prorrogado seis meses adicionales, hasta el 21 de agosto de 2016, a fin de permitir un mayor apoyo a la planificación civil. La misión contará con una nueva capacidad autorizada de dieciséis agentes internacionales. El presupuesto de la misión es de 4.475.000 euros.

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press